



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-149340812-APN-DVPS#ANMAT

VISTO el EX-2023-149340812-APN-DVPS#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma AMWAY ARGENTINA INC., CUIT N° 30656151486, Legajo N° 2.300 (Rubro de Productos Cosméticos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Farmacéutica MARIANA MARCELA UCEDO, Documento Nacional de Identidad N° 25.669.695, Matrícula Nacional N° 16.385, como Directora Técnica de la firma AMWAY ARGENTINA INC., Legajo N° 2.300, con domicilio en la calle Int. O. Larghi (ex Ruta 9) y Martín Fierro, localidad de Escobar, partido de Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires, a partir del 15 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica MÓNICA NAZARENA CECCONI, Documento Nacional de

Identidad N° 27.817.876, Matrícula Nacional N° 15.715, como Directora Técnica de la firma AMWAY ARGENTINA INC., Legajo N° 2.300.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-149340812-APN-DVPS#ANMAT

dc

ab